

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION COORDINADORA
DEL GRADO EN ANTROPOLOGIA SOCIAL Y CULTURAL
DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA,
CELEBRADA EL 11 DE JUNIO DE 2014**

ASISTENTES

D. Jacinto Rivera de Rosales (Decano de la Facultad).
Dña. Beatriz Pérez Galán (Vicedecana para la titulación de Antropología).
D. Julián López García (Coordinador del Grado).
D. Alejandro Escudero Pérez (En representación del Dpto. de Filosofía).
D. Raúl Sánchez Molina (En representación del Dpto. de Antropología Social y Cultural).
Dña. Susana Virtud Jiménez (Jefa Atención al Estudiante de la Facultad).
Dña. Carmen Victoria Marrero Aguiar (representante del Dpto. de Lengua de la Facultad de Filología).
Dña. Leire Salazar (en representación de Miguel Requena, representante del Dpto. de Sociología II de la Facultad de CC. Políticas y Sociología).
Dña. Ana Arias Orduña (representante del Dpto. de Psicología Social) de la Facultad de Psicología).
Dña. Sara Pastor Talboom (Representante de Profesores Tutores).
D. Jonás Gómez Lara (Representante de Estudiantes).

SECRETARIA

Dña. Asunción Merino Hernando (Secretaria Académica Adjunta).

EXCUSAN ASISTENCIA

D. David Teira Serrano (Director del Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia).
D. Carlos Martínez Shaw y Dña. Marina Alfonso Mola (representantes del Dpto. de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia).
Dña. Virtudes Téllez Delgado (Representante de Profesores Tutores).

En Madrid, siendo las 12'05 horas del día 11 de junio de 2014, en la Sala 06 de Filosofía del Edificio de Humanidades, se reúne la Comisión Coordinadora del Título de Grado en Antropología Social y Cultural con el

siguiente Orden del Día:

1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Se aprueba.

2.- Informe sobre el Grado.

Se informa de los principales indicadores de la Memoria del curso 2012/2013.

1º) Principales tasas académicas durante el curso 2012/2013. Tasa de evaluación 50,15%; Tasa de rendimiento 43,86 %; Tasa de éxito 87,47. Unos datos que suponen una mejora significativa respecto a años anteriores. No obstante sigue existiendo un problema de abandono, especialmente en primer curso y sobre todo en las asignaturas de carácter formativo de otros departamentos: Geografía Humana, Historia Moderna y Lingüística. Aunque han mejorado las tasas en relación a las del curso 2011/2012 todavía están lejos de una cifra óptima.

2º) En general se aprecian informes favorables de satisfacción en los cuestionarios de alumnos, aunque la significación del dato se consigue con un 15% de respuestas de los formularios, ya que apenas responden los alumnos a estas encuestas. De igual modo se supera el 80% en los índices de satisfacción de las encuestas de los tutores.

3º) Se indican algunas propuestas de mejora. Teniendo en cuenta que las tasas de éxito sobre la evaluación son muy buenas las propuestas de mejora siguen incidiendo en la necesidad de incrementar las tasas de evaluación, especialmente en aquellas asignaturas donde no llega al 50%. Se recuerda a los equipos docentes implicados la situación y seguiremos buscando fórmulas en coordinación para seguir mejorando estas tasas. De igual manera se insta a informar en todos los órganos de representación (comisión de coordinación, Consejos de Departamento y Junta de Facultad) acerca de la conveniencia de responder a las encuestas de valoración de las asignaturas por parte de los equipos docentes. Para aquellos equipos docentes que no hayan respondido ningún curso a la encuesta se propondrá un procedimiento de recordatorio directo y sucesivo.

Como propuestas de mejora se informa de algunos cambios en la temporalización de asignaturas:

Se incorporan las modificaciones en la temporalidad de las asignaturas “Racismo” y “Pueblos de Guinea Ecuatorial” que pasan al segundo semestre. La obligatoria de “Lingüística” se pasó al primer semestre en permuta con la asignatura de “Éticas Contemporáneas” que pasa al segundo. Esta comisión y el equipo docente de la asignatura de Lingüística agradecen a la profesora Marta García como profesora de “Éticas Contemporáneas”, su disposición al cambio. Esta Comisión informará al Vicerrectorado de Ordenación Académica de estos cambios. Susana Virtud sugiere que se informe de este cambio al Personal de Administración y Servicios.

El equipo de la asignatura de Lingüística agradece ese cambio de semestre e informa de que cambiarán la PEC. A sugerencia del decano, y recogiendo las peticiones del Coordinador de Grado y de los alumnos del Grado de Antropología, el equipo docente atenderá sus sugerencias.

Por otro lado se informa de que la asignatura “Interculturalidad, Escuela y Educación” se propondrá como asignatura nueva, tras la aprobación de la COA de una nueva asignatura, y la aprobación de la ANECA, en el lugar de otra asignatura impartida por la profesora Aurora Marquina, ahora jubilada.

Respecto a la evaluación de la ANECA, se informa que el Grado de Antropología, a comienzos del próximo año comenzará los primeros pasos del Informe de Autoevaluación, que se pasa a la Comisión de Acreditación, y que comenzarán las visitas de los expertos de ANECA a partir de mayo del próximo año. Se ha adelantado, a pesar de comenzar el Grado de Antropología más tarde que el de Filosofía, para juntar la evaluación con el Grado de Filosofía. Un documento que habrá que rellenar es el cuestionario de satisfacción de los docentes, sencillo, que conviene que los equipos docentes completen.

En cuanto al suplemento europeo al Título, hemos recibido el borrador, para completarlo y traducirlo al inglés. Surge un problema: habrá que revisar la agenda de Trabajo de Fin de Grado para que se incorporen los cambios que tendrán lugar y serán aprobados por la ANECA.

3.- Diagnóstico sobre matriculación en el Grado de Antropología.

Tal como se informó en ocasiones anteriores, se comentó la posibilidad de encargar un estudio junto con el IUED sobre las causas del descenso de matriculación en los cursos superiores. La Vicedecana para Antropología informa de los detalles de ese estudio: una comparativa con la titulación de Filosofía y un corte temporal desde 2010. Los resultados son similares a otros estudios realizados a los estudiantes UNED, el comportamiento es común: el descenso acontece de primero a segundo curso. El 44% de los matriculados en 2011 no obtuvo ningún crédito. Un resultado que se asemeja a los estudiantes de Filosofía y de otras carreras. Un trabajo similar se realizó para la Open University y ofreció la misma tendencia sobre abandono de los estudiantes universitarios con metodología a distancia.

En el Consejo de departamento celebrado el día anterior la Vicedecana propuso una segunda parte del estudio que fuera más cualitativa y se pospuso su aprobación para el próximo Consejo.

En relación con las cifras de matrícula nuevas se mantienen los datos en un modo similar.

Sobre los datos 2013/2014: de los 313 alumnos que se matricularon en la Licenciatura, en la última convocatoria antes de la Extinción, 258 aprobaron todas las materias pendientes, de los cuales casi el 60% lo logró por Tribunal de Compensación. La Vicedecana reconoce y agradece el apoyo del Personal de Administración en la labor de gestión del Tribunal de Compensación.

A este respecto, el representante de estudiantes comunica su perplejidad ante la demanda vehemente de un grupo reducido de alumnos que reclamaban una revisión de la negativa de solicitud del Tribunal de Compensación. Sin embargo, es su deber transmitir esta queja, tras la última Asamblea de estudiantes donde se aprobó traer esta queja, haciéndose eco de esas peticiones, a la Comisión del Grado de Antropología.

Tanto el Personal de Servicios como el Decano y la Vicedecana comunican el agravio comparativo que surgiría en el caso de cambiar la decisión del Tribunal de Compensación para estos reducidos casos particulares, la demanda nueva que surgiría al convertir una excepción en regla, y de los esfuerzos que se han hecho y se siguen haciendo a la hora de convalidar las asignaturas de Licenciatura al Grado de Antropología.

En todas estas observaciones, el representante de Estudiantes y los demás asistentes están de acuerdo.

4.- Reconocimiento créditos por cursos de Formación Permanente.

Se APRUEBAN los siguientes cursos de Formación Permanente y sus correspondientes reconocimientos de crédito para el curso académico 2014-2015:

- “Antropología y desarrollo”,
CURSO DE ENSEÑANZA ABIERTA,
Presentado por la Prof. Beatriz Pérez Galán,
Se le reconocen 2 créditos optativos.
- “Etnomusicología en las aulas”,
CURSO DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO,
Presentado por el Prof. Francisco Cruces Villalobos.
Se le reconocen 3 créditos optativos.
- “La ópera va a la escuela”,
CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO,
Presentado por el Prof. Francisco Cruces Villalobos.
Se le reconocen 4 créditos optativos.
- “Desarrollo y gestión del territorio”,
CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO,
Presentado por el Prof. M^a Carmen García Alonso.
Se le reconocen 4 créditos optativos.
- “Arte, artistas y vida cotidiana”,
CURSO DE ENSEÑANZA ABIERTA,
Presentado por el Prof. Francisco Cruces Villalobos.
Se le reconocen 2 créditos optativos.
- “Culturas Indígenas de Guatemala: imágenes, representaciones y realidades”,
CURSO DE ENSEÑANZA ABIERTA,
Presentado por el Prof. Julián López García.
Se le reconocen 2 créditos optativos.

PROGRAMA MODULAR:

MEMORIA SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS: CIENCIAS SOCIALES Y FORENSES ANTE LOS CONFLICTOS CONTEMPORÁNEOS

- “Experto universitario en memoria social y derechos humanos”,
CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO,
Se le reconocen 4 créditos optativos.
- “Experto universitario en Antropología forense aplicada a los derechos humanos”,
CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO,
Se le reconocen 4 créditos optativos.
- “Máster Memoria social y derechos humanos: Ciencias sociales y forense ante los conflictos contemporáneos”
CURSO DE MÁSTER,
Se le reconocen 5 créditos optativos.

Presentado por el Prof. Julián López García.

5.- Aprobación de guías y materiales didácticos.

Se aprueba la Guía 1 de las asignaturas del “Proyecto de Investigación, Análisis de materiales didácticos y escritura” y de la asignatura “Trabajo Fin de Grado”.

6.- Propuestas de los Estudiantes (se adjunta documento ANEXO ESTUDIANTES).

Solicitan la posibilidad de que se desglose la nota por cada pregunta del examen a la hora de notificar las calificaciones.

Se explica, por parte de los profesores, que aunque los exámenes se envían por Valija Virtual, eso no significa que los profesores lo corrijan en pantalla digital.

También se solicita que se desglose la nota de las PECS y del examen. Se aclara que los alumnos pueden ver en ALF el desglose entre la nota final y la calificación de las subpruebas, siempre que los profesores lo especifiquen al enviar las notas, a través del SIRA.

El Coordinador de Grado expresa la necesidad de revisar las PECS.

Sobre la revisión de exámenes, se recuerda el caso de una alumna de “Ética” que aunque respondió a las preguntas, su respuesta estaba en la otra cara del examen. A raíz de este asunto, se le sugiere al Representante de Estudiantes que denuncie de manera documentada, y esté atento si surgen, casos en los que se detecte algún elemento de irregularidad en el correcto funcionamiento de la Comisión de Revisión de Exámenes.

El Departamento de Antropología hace constar que no tiene competencia sobre las revisiones de los exámenes de asignaturas impartidas por equipos docentes ajenos al departamento.

7.- Asuntos de trámite

No hay.

8.- Ruegos y preguntas

No hay.

Se levanta la sesión a las 13’00 horas.

ANEXO ESTUDIANTES

Al Sr. Decano de la Facultad de Filosofía de la UNED.

Estimado Sr., como Presidente del Consejo de Alumnos de la Facultad de Filosofía, le informo que el pasado 12 de Abril de 2014, se celebró el Consejo de Alumnos de la citada Facultad, como resultado del mismo y según consta en el acta del citado consejo, en sus puntos:

5º. Acuerdos a tomar para la próxima Junta de Facultad.

Se propone tratar en la próxima Junta de Facultad los siguientes puntos:

1º. Instar (punto 2 del anterior Consejo) la necesidad de una mejor coordinación entre los equipos docentes centrales y los tutores de los centros asociados, por los fallos y malentendidos en la tutorización de alumnos intercampus ocurridos.

2º. Implementación de los medios necesarios para el acceso por parte del alumnado a los exámenes corregidos en valija virtual con la puntuación desglosada para una mejor comprensión de la misma que conllevaría una agilización de las posibles correcciones posteriores, y que los alumnos puedan acceder a esas correcciones, lo que redundaría en un mejor aprendizaje de los alumnos (de los errores se aprende), una mayor transparencia de los equipos docentes y aumentaría la calidad docente de nuestra Facultad.

Por lo que solicito que por parte de la Facultad se facilite y dinamice el contacto de los docentes de la Facultad y los tutores, en relación a las tutorías intercampus, pues los alumnos no deben ser perjudicados por la falta de comunicación entre ambos.

Solicito así mismo el estudio de la posibilidad de que las correcciones de los exámenes de valija virtual sean hechas en formato digital, con la posibilidad de acceso de los alumnos a las citadas correcciones, lo que creara una retroalimentación positiva al saber cuáles han sido los errores cometidos en los mismos, sin necesidad de solicitar para este fin la reclamación de examen, lo que redundaría también en reducir sensiblemente la carga de reclamaciones. Todo ello aumentaría la calidad de nuestra Facultad y conllevaría una mayor transparencia de los equipos docentes.

6º. Grado de Antropología. Extinción de la Licenciatura.

Por 4 votos a favor y 2 en contra de los 6 asistentes presentes se propone: exhortar a la Facultad de Filosofía para llegar a una solución específica y concreta que revise el esfuerzo realizado por los alumnos que se examinaron en la Convocatoria de Gracia de Febrero 2014 sin aprobar y conseguir el título de la licenciatura.

En relación a este punto solicito que sea revisada la convalidación y reconocimiento de las asignaturas de la Licenciatura de Antropología en relación al Grado de Antropología, dado que el esfuerzo realizado por los alumnos de Licenciatura debe verse reflejado el reconocimiento de créditos. Que se trate de dar una solución específica para los alumnos de la licenciatura que habiéndose presentado al examen extraordinario, no hayan podido acceder al tribunal de compensación.

8º. Comisiones de 2ª revisión de exámenes.

Dichas comisiones serán anexadas por cada uno de los involucrados. De ellas se propone y se pretende desde este Consejo:

- Elevar al Decanato el malestar del Consejo de Facultad por la recepción de expedientes en comisiones que no llegan a su tiempo y la ausencia de conformidad a través de las firmas por partes de los delegados que no han asistido a esas comisiones ni han dado su voto por vía telemática o telefónica. Solicitaremos a la Facultad que para evitar los problemas surgidos (votos no emitidos por los delegados, ausencia de guías y otra documentación incluso exámenes sesgados con falta de páginas), puedan asistir presencialmente los Delegados de Alumnos nombrados a tal efecto a dichas comisiones.

Sigue habiendo problemas en relación a las comisiones de segunda revisión de exámenes, en concreto firmas en la comisiones de representantes de alumnos que no han participado en ellas y de falta de acceso a las guías de las asignaturas, tanto a las guías I que están en la web de la facultad como a las guías II que solamente tienen acceso los alumnos y profesores de la asignatura en la plataforma Alf. También se ha dado el problema de no dar al representante de alumnos toda la documentación necesaria para el estudio de cada reclamación, en concreto faltan páginas de los exámenes corregidos. Por todo lo cual solicito que se autoricen las asistencias presenciales de los representantes de alumnos a las citadas comisiones y que se corrijan las deficiencias en los expedientes.

En Santa Cruz de Tenerife, a 15 de mayo de 2014

Félix Alonso Majadas.